Ministerio de
Trabajo y
Previsión Social

SG/EEVH/arp
Oficio No 147-2024

Guatemala, 14 de febrero de 2024

Eslly Odette Melgarejo Vásquez
Jefa de la Unidad de Acceso a la Información Pública
Comunicación Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Respetable Licenciada:

Con un cordial saludo, me dirijo a usted en atención OFICIO 29-2024 UIP-CS-EM/lj, de fecha 12 de febrero de 2024, con el cual solicita información referente al Articulo 10 numeral 26 de la Ley de Acceso a Información Pública, Decreto 57-2008.

En virtud de lo anterior y de conformidad con los documentos que obran en esta Secretaría General, adjunto copia de la publicación realizada en el diario de Centro América el día martes 05 de diciembre del 2023.

Con las muestras de mi consideración y respeto, me suscribo, muy atentamente.

Erwin Eduardo Velásquez Herrera
Secretario General
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
SECRETARIA GENERAL
GUATEMALA, C. A.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
RECIBIDO
14 FEB. 2024
POR: Idvan HORA: 1:57 pm

GOBIERNO de GUATEMALA | MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

EL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

De conformidad con el artículo 10 numeral 26. de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, establece que los responsables de los archivos de cada uno de los sujetos obligados deberán publicar, por lo menos una vez al año, y a través del Diario de Centro América, un informe sobre: el funcionamiento y finalidad del archivo, sus sistemas de registro y categorías de información, los procedimientos y facilidades de acceso al archivo; por lo que, en cumplimiento a la norma citada, este Ministerio:

INFORMA

1. **Funcionamiento y finalidad del archivo**

De conformidad con el Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, le corresponde a la Secretaría General organizar, sistematizar, actualizar y conservar el Archivo General del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, el cual es el responsable de resguardar y conservar la documentación del Ministerio, con la finalidad de mejorar el manejo administrativo y facilitar el servicio y acceso a la información de forma expedita y eficiente.

2. **Sistemas de registro y categorías de información**

De conformidad con el "Instructivo de normas básicas generales para las transferencias documentales de los archivos de gestión de las dependencias al archivo general del Ministerio de Trabajo y Previsión Social", la información se encuentra registrada por unidad productora y serie documental, así como por tipología.

3. **Procedimientos y facilidades de acceso al archivo**

El procedimiento para el acceso a la información pública que se encuentra bajo resguardo del archivo, se inicia mediante solicitud verbal, escrita o vía electrónica que deberá formular el interesado a la Unidad de Acceso a la Información Pública.

El formulario electrónico se encuentra en la página web www.mintrabajo.gob.gt , sección Unidad de Información Pública, opción solicitud o bien, podrá entregarse directamente a la Unidad de Acceso a la Información Pública ubicada en la 7ª avenida 3-33 zona 9, Torre Empresarial, primer nivel.

Guatemala, diciembre de 2023

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03

(238699-2)-5-diciembre

MUNICIPALIDAD DE FRAIJANES

Administración 2020 - 2024

LA MUNICIPALIDAD DE FRAIJANES, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 10 NUMERAL 26. DEL DECRETO NÚMERO 57-2008, DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA INFORMA:

- **FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO:**
 Consiste en recibir y revisar las solicitudes asignándoles un número de expediente con su respectiva carátula para identificarlo, realizando una providencia y distribuirlo dentro de las distintas dependencias de está Municipalidad según el asunto que se trate.
- **FINALIDAD:**
 Procura una pronta respuesta a cada solicitud a través de las dependencias de la Municipalidad de Fraijanes, dándole el seguimiento correspondiente a cada expediente hasta su finalización y archivo, así como el resguardo y conservación del mismo.
- **SISTEMA DE REGISTRO:**
 - Por Institución
 - Por Dependencia
 - Por solicitud o tramite
- **CATEGORIAS DE INFORMACION:**
 - Pública
 - Confidencial y reservada: La información así calificada en la Ley de Acceso a La Información Pública a través del procedimiento establecido.
- **PROCEDIMIENTO Y FACILIDADES DE ACCESO AL ARCHIVO:**
 - A través de la página web de esta Municipalidad; www.municipalidadfraijanes.com se encuentra la información pública de oficio que establece el artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública asimismo, la información que se requiera pueda ser solicitada a través del correo electrónico: infopublica@municipalidadfraijanes.com
 - ESCRITA:
 La información puede ser solicitada de manera escrita la cual debe ser expuesta en la unidad de Acceso a la Información Pública.

Fraijanes 15 de noviembre del año 2023.

WILTON LEONARDO BERREONDO PACHECO
Alcalde Municipal

Christian Andree Rodríguez Ortiz
Unidad de Acceso a la Información Pública

(239087-2)-5-diciembre

6644 - 3750 1era avenida 1-15 zona 1 Fraijanes infopublica@municipalidadfraijanes.com

www.municipalidadfraijanes.com

JUNTA CALIFICADORA DE PERSONAL DOCENTE
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

NIVEL VOCACIONAL Y TÉCNICO

ASCENSOS 2023

ÁRTES PLÁSTICAS

	REGISTRO	AÑOS	MES	DÍAS
Clase "B"				
Julia Adriana Chinchilla Lemus (021)	C-21	9	5	13
Clase "C"				
Wendy Marisela Ramírez Lòpez De Monroy	R-13	10	6	13
Maria Eugenia Cua	C-20	9	6	13
Amalia Eugenia Osorio Lux (021)	O-04	10	4	
Clase "E"				
Rene Alberto Castro Heinemann	C-15	16	0	25

ARTE DRAMÁTICO

	REGISTRO	AÑOS	MES	DÍAS
Clase "B"				
Claudia Maria Chinchilla Vettorazi De Diaz	C-27	9	7	14
Clase "E"				
Ana Marylena Jerez Marroquin	J-02	20	4	1

INGRESOS

NOMBRE	REGISTRO	ESTABLECIMIENTO
Claudia Maria Chinchilla Vettorazi De Diaz	C-27	Escuela Nacional De Arte Dramático "Carlos Figueroa Juárez"
Ingrid Elizabeth Martinez Merida	M-32	Escuela Nacional De Arte Dramático "Carlos Figueroa Juárez"
Diahann Andrea Cobos Flores	C-29	Escuela Elemental De Música "Elías Garcia", San Juan Sacatepéquez
Beldad Soto Guerra	S-29	Escuela Nacional De Arte Dramático "Carlos Figueroa Juarez"
Luis Jose Curup Uz	C-28	Escuela Elemental De Música "Elías Garcia", San Juan Sacatepéquez
Lily Onelia Mendez Sarat	M-33	Escuela Regional De Arte "Sergio López De León". Puerto Barrios
Ever Alfonso Ramos Hernandez	R-15	Escuela Regional De Arte Del Centro Cultural De Escuintla
Josue David Tocal Chipix	T-07	Escuela Elemental De Música "Rafael Alvarez Ovalle" De San Juan Comalapa, Chimaltenango
Henry Moises Argueta Velasquez	A-20	Escuela Regional De Arte "Humberto Garavito". Quetzaltenango
Jose Fernando Lopez Ortíz	L-10	Conservatorio Regional De Música "Noh", Peten
Manuela Concepcion Lopez Colop	L-11	Escuela Elemental De Música "Elías Garcia", San Juan Sacatepéquez
Hector Romeo Lopez Perón	L-12	Escuela Elemental De Música "Elías Garcia", San Juan Sacatepéquez

(289228-2)-5-diciembre

CONVOCATORIA

GLOBAL DE NEGOCIOS LA MONTAÑA S.A.

El Presidente del Consejo de Administración, de acuerdo a las clausulas vigésima Segunda de la escritura de constitución que rigen a esta sociedad y lo dispuesto al Código de Comercio, convoca a **Asamblea General Extraordinaria de Accionistas,** para tratar el siguiente punto: Pago de Deudas a Instituciones Financieras. La cual se llevará en la forma siguiente:

LUGAR: 7 Av.3-41 Z. 1, Huehuetenango, Huehuetenango, Hotel Casa Blanca Salón Hojarascas Uno
FECHA: 22 de diciembre de 2023.
HORA: 09:00 A.M.
REQUISITOS: asistirán a la Asamblea los titulares de acciones.

Huehuetenango, diciembre del año 2023.

(289285-2)-5-6-diciembre